

“Y los ángeles volaron”... Patrimonio perdido y transformaciones en el Panteón de Dolores de la ciudad de México

El artículo que presentamos nos detalla la problemática que existe en los panteones de nuestra ciudad y en particular la que existe en el Panteón de Dolores. Asimismo, nos muestra gráficamente el patrimonio que se ha perdido en dicho panteón en las últimas décadas, y tiene como fin principal dar a conocer parte de ese patrimonio, así como los cambios que ha sufrido el mencionado cementerio.

Palabras clave: monumentos funerarios, patrimonio perdido, problemática, cementerios.

222 |

Este documento tiene como objetivo dar a conocer los bienes culturales que se han perdido en el Panteón de Dolores, y mostrar parte de ellos por medio de documentación fotográfica. Para presentarla, primero hablaremos de los antecedentes que nos llevaron a efectuar la investigación, después se hará un bosquejo de su fundación y de la problemática que existe en el mismo; más adelante se comentarán los intentos que se han hecho para su protección y los logros obtenidos, para finalmente documentar con fotografías parte de ese patrimonio perdido.

Los cementerios de la ciudad de México comparten problemas comunes con los de otras poblaciones; sin embargo, la problemática particular del Panteón de Dolores es muy grave porque ha perdido gran parte de su patrimonio. Posee una serie de valores que lo hacen muy especial: es uno de los más antiguos, el de mayor extensión, su diseño en forma de abanico es único en nuestra ciudad, y forma parte de su historia y del paisaje urbano, y es el panteón más significativo, porque representa la memoria colectiva de nuestro país, ya que alberga la Rotonda de las Personas Ilustres, además de importantes personajes cuyos restos se encuentran en otros lugares del mismo panteón. Tan sólo mencionaremos a José Guadalupe Posada y a Matías Romero, cuya trascendencia resulta innegable.

* Coordinación Nacional de Monumentos Históricos, INAH.

Antecedentes

En 1993 nos fue encargado preparar el Proyecto de Declaratoria del Panteón de Dolores, para lo cual inventariamos más de 600 monumentos funerarios históricos; posteriormente, de 1995 a 2000 realizamos una amplia investigación del mismo y descubrimos que había desaparecido casi 20% de los monumentos inventariados completos, y otro tanto había perdido elementos (como esculturas y cruces).¹

Bosquejo de la fundación del Panteón de Dolores

A partir de la promulgación de las Leyes de Reforma se permitió a los particulares edificar cementerios mediante concesiones. La primera se otorgó al Panteón General de la Piedad, la segunda, al Francés de la Piedad, y la tercera fue para el Panteón de Dolores. Dicho panteón se localiza al norponiente del Distrito Federal, en la delegación Miguel Hidalgo, avenida Constituyentes esquina con calle Panteón Civil Dolores. Fue fundado en 1874 por la Sociedad Benfield, Breker y Compañía, en un terreno de un millón de varas cuadradas² perteneciente al rancho de Coscacoaco, denominado “Tabla de Dolores”, de donde adquirió su nombre. Fue inaugurado en 1875, con la inhumación de Domingo Gayosso.

Debido a que desde hacía tiempo el gobierno quería erigir un cementerio nacional que albergara los cadáveres de mexicanos distinguidos, en una cláusula del contrato de concesión para el Panteón de Dolores se estipuló que el mejor lugar del mismo

¹ Como producto de esa investigación, Ethel Herrera Moreno publicó *Restauración integral del Panteón de Dolores*, México, INAH, 2007, trabajo que resulta fundamental para el presente escrito.

² Considerando la vara castellana en México a 0.838 m, de acuerdo con Luis Doperto (dir.), *Diccionario Enciclopédico UTEHA*, equivalían a 702 244 m².

se debería destinar a hombres que hubieran dado lustre a la patria; este es el origen de la Rotonda de los Hombres —hoy Personas— Ilustres.

En 1880, a los pocos años de inaugurado, pasó a manos del gobierno y a partir de entonces se convirtió en el Panteón Civil, que dio servicio a nuestra ciudad. En 1892 el gobierno compró a la Sociedad Cuevas y Velasco un terreno de 421 520 m², aumentando su superficie a 1 123 764 m².

Durante mucho tiempo este panteón fue como una pequeña población resguardada con garitones para vigilar las entradas; allí vivían algunos trabajadores; tenía capilla, osario, oficinas, escuela, lavaderos, baños, dispensario, caballerizas, invernadero, anfiteatro; incluso tuvo un ferrocarril de intercomunicación. Conforme fue creciendo la ciudad se fueron construyendo nuevos cementerios civiles,³ quedando el de Dolores como uno de los más antiguos, el de mayor extensión, y sin duda el más simbólico.

Problemática del Panteón de Dolores

Existen problemas comunes en los panteones de nuestra ciudad, como falta de espacio, cambio de ideología y de reglamentos, economía e inseguridad.

La falta de espacio —principalmente por el aumento desmedido de la población— ha provocado la transformación de la arquitectura funeraria y el espacio asignado a los lotes. La necesidad de ahorrar espacio ha estimulado la construcción de panteones verticales, los cuales se empezaron a proyectar a principio de los años setenta, antes de que se publicara en 1984 el actual Reglamento de Cementerios del Distrito Federal y se permitiera edificar construcciones verticales dentro de los panteones

³ Ethel Herrera Moreno, “El Panteón de Dolores y sus inicios”, en *Boletín de Monumentos Históricos*, tercera época, núm. 2, 2004, pp. 77-89.

tradicionales.⁴ Generalmente las áreas de monumentos más antiguas son las que están más abandonadas y las más susceptibles de sustituirse, destruyendo así monumentos funerarios históricos, o su remplazo con nuevas tipologías funerarias.

Al analizar la capacidad en fosas de los panteones del Distrito Federal se observa que el de Dolores y el de San Nicolás Tolentino son los que tienen mayores dimensiones en la ciudad, y tal vez en el país. Ambos tienen una superficie que sobrepasa el millón de metros cuadrados;⁵ el de Dolores, sin embargo, tiene el triple de fosas. Con este dato se puede dar una idea del problema que representa la saturación de tumbas, especialmente porque al realizar nuevos entierros se destruyen monumentos colindantes (figura 1).

La economía ha estimulado la transformación de los cementerios tradicionales. Los lotes en un panteón son más caros que un nicho en un templo. Desde 1974 se prohibió la perpetuidad en los cementerios gubernamentales, lo cual ocasionó que se opte por la compra de nichos, cuya propiedad es permanente.

En la actualidad, y ante la apertura de la Iglesia que ya permite la incineración, muchos propietarios de lotes con monumentos o con capillas en algún panteón, prefieren venderlos, incinerar los restos de sus seres queridos y depositarlos en un templo, evitándose con ello el problema de la inseguridad que ha propiciado que ya no se frecuenten con regularidad los cementerios.

Todos estos hechos confirman la idea de que si no hacemos algo, tarde o temprano este cementerio —que es uno de los testimonios más completos que nos quedan y es parte fundamental de nuestra cultura, como muchos otros— perderá

⁴ Recordemos que desde el siglo XIX existieron los columbarios adosados a los muros perimetrales de los cementerios.

⁵ Según datos oficiales, el de San Nicolás Tolentino tiene 1 113 075 m².



Figura 1. Saturación de monumentos. Fotografía de Ethel Herrera Moreno, archivo personal.

sus antiguos valores. Por esas razones consideramos urgente conservarlo.

En este panteón, como en otros tantos, existe el vandalismo dentro del mismo: en un lapso de siete años (1993-2000) habían desaparecido monumentos funerarios históricos completos, y otros habían sido saqueados. A muchos les habían robado esculturas, lápidas y vitrales, entre otros valiosos bienes. Se han sustraído principalmente las piezas de mármol, y hasta llegan a revenderlas dentro del panteón. Esto es constatable en monumentos que tienen elementos como esculturas o lápidas que no pertenecen a su estructura. Cantidad de lápidas de mármol han sido regrabadas, y existen monumentos de cantería a los que se les ha cambiado el nombre.

Lo anterior representa una terrible pérdida, aunado al descuido de los foseros al abrir las fosas y tirar las cabeceras y elementos de los monumentos cercanos, los cuales no son reintegrados a sus posiciones originales y se van destruyendo poco a poco. Otro problema es que los cambian de lugar y no es

posible identificar a cuál monumento pertenecen. Se observan piezas encimadas y muchas cabeceras tiradas. Cabe señalar que en estos casos sólo encontramos elementos de piedra porque los de mármol, como ya se dijo, son vendidos (figuras 2 y 3).

Hay lugares muy descuidados y muy sucios; monumentos históricos que son utilizados como mesa para grabar o regrabar lápidas, actividades que provocan su destrucción; capillas usadas como

bodegas por los trabajadores o como viviendas por los indigentes. Además se han construido “seudocapillas”, que son simples cuartos con ventanas y puerta, con nulo carácter de arquitectura funeraria, y que están deteriorando la fisonomía del panteón (figura 4).

Otro gravísimo problema es el abandono de los monumentos funerarios históricos y su posible destrucción en caso de que el Reglamento de Ce-



Figura 2. Cabecera tirada. Fotografía de Ethel Herrera Moreno, archivo personal.



Figura 3. Piezas encimadas. Fotografía de Ethel Herrera Moreno, archivo personal.



Figura 4. “Seudocapilla”. Fotografía de Ethel Herrera Moreno, archivo personal.



Figura 5. Capilla abandonada. Fotografía de Ethel Herrera Moreno, archivo personal.



Figura 6. Monumento con árbol dentro. Fotografía de Ethel Herrera Moreno, archivo personal.



Figura 7. Glorieta en 1994 con algunos monumentos. Fotografía de Carlos Segura Martínez.



Figura 8. Glorieta completamente invadida; se observa que no se respetó la separación entre las fosas. Fotografía de Ethel Herrera Moreno, archivo personal. 2000.

menterios del Distrito Federal se comience a aplicar, específicamente en cuanto a lo estipulado en el caso de las fosas en desuso por más de 10 años y su probable rehabilitación. La pérdida de innumerables monumentos será inevitable, a menos que sean clasificados, restaurados y conservados antes de que esto ocurra.

Desde hace muchos años no se han cumplido los reglamentos que estipulan determinada separación entre fosa y fosa, además de tener caminos y un ordenamiento. Persiste un caos en la colocación de las fosas; algunas —que eran de infantes— se han ampliado, ocupando espacios que no les corresponde. Se han utilizado calles completas, y áreas que deberían estar libres dentro de las manzanas, para venta de lotes. Al invadir las calles y glorietas se ha perdido parte de la traza original del panteón, y con ello la estética del mismo (figuras 7 y 8). También han desaparecido lotes concesionados completos, como el lote de la Sociedad de Socorros Mutuos del Colegio de Corredores y el lote de la Mitra.

Intentos para la salvaguarda del panteón

Para proteger jurídicamente el panteón se elaboró el Proyecto de Declaratoria, el cual ha tenido que actualizarse varias veces, de acuerdo con los nuevos estatutos.

Inicialmente se propuso como Zona de Monumentos Históricos; sin embargo, ante las dificultades para que se firmara esa declaratoria se decidió proponerla como Monumento Histórico, tal como están registrados los dos únicos cementerios que tienen declaratoria a nivel federal: el de San Fernando, en nuestra ciudad, y el de Jalapa de Enríquez, en el estado de Veracruz.

Como la declaratoria de museo de sitio es otro recurso para proteger los cementerios,⁶ se propuso al delegado de Miguel Hidalgo su declaratoria como tal; se preparó el proyecto de museo y la Delegación lo presentó al INAH para su licencia; finalmente sólo se logró la firma de un convenio INAH-Delegación, en el que se estipula promover su declaratoria, que se considere museo de sitio, que se restaure la por-

⁶ Como los de San Fernando y el Tepeyac, en la ciudad de México.

tada y sus bardas, así como determinados monumentos funerarios y que se lleven a cabo visitas guiadas para difundir sus valores.

Por otro lado, en 2011 constituimos la Sociedad Amigos Protectores del Panteón de Dolores, A. C., con el fin de proteger, conservar y en general poner en valor el panteón; así se han llevado a cabo visitas guiadas, y como primera etapa de rescate se restauró una parte de la capilla de Matías Romero. Las actuales autoridades delegacionales accedieron a poner un atril con información histórica acerca del panteón, sus monumentos y sus personajes, que se cambiará periódicamente.

Las autoridades delegacionales han informado que próximamente se habilitarán caballerizas para policía montada, la cual resguardará al panteón; sin

embargo, consideramos que además de esa policía deberá instalarse un sistema de monitoreo dirigido por el gobierno del Distrito Federal, para evitar el persistente saqueo de los monumentos o parte de ellos. Es una pena que después de haberse publicado el libro donde se destaca su problemática continúe la desaparición de importantes monumentos, como veremos más adelante. Presentamos varios ejemplos de patrimonio desaparecido antes de 1990, entre 1993 y 2000, y en el siglo XXI.

Monumentos desaparecidos antes de 1990

Las oficinas han cambiado tres veces, lo que podemos ver a través de tres fotografías de la portada (figuras 9-12).



Figura 9. Portada a finales del siglo XX. En ella se observa una fuente al frente, donde después se construyó la capilla de Plutarco Elías Calles. Se aprecian las oficinas de un nivel y el letrero de la portada: Panteón de Dolores. Archivo Casasola.



Figura 10. Capilla de Plutarco Elías Calles interrumpiendo el camino hacia la Rotonda y sustituyendo a la antigua fuente. Fotografía de Ethel Herrera Moreno, archivo personal.



Figura 11. Portada a mediados siglo XX. Se observan las oficinas de tres niveles, demolidas en el último tercio del siglo XX. Se advierte que el letrero cambió: Panteón Civil. Fototeca "Constantino Reyes Valerio", CNMH, INAH.



Figura 12. Portada actual sin cambios sustanciales, más deteriorada. Se aprecian las oficinas que sustituyeron a las que se veían en la imagen de la figura 11. Fotografía de Carlos Segura Martínez.



Figura 13. La capilla-osario construida a principios del siglo xx, de una arquitectura muy sencilla. Se encontraba en el último tercio del siglo xx, a la entrada del panteón. Fotografía de Eitel Herrera Moreno, archivo personal.



Figura 14. La capilla-osario de la figura 13 fue demolida y en su lugar se construyó un jardín y una fuente. Fotografía de Eitel Herrera Moreno, archivo personal.



Figura 15. El crematorio *Art déco* destruido en el último tercio del siglo xx, del que sólo se conserva la antigua chimenea. Archivo Casasola.

Figura 16. Nueva construcción que alberga los hornos crematorios y la capilla. Fotografía de Eitel Herrera Moreno, archivo personal.



Monumentos desaparecidos, o parte de ellos, entre 1993 y 2000



Figura 17. Monumento funerario de Domingo Gayosso, primer personaje enterrado en el panteón; estaba completo en 1993. Fotografía de Carlos Segura Martínez.



Figura 18. Del monumento funerario de Domingo Gayosso, actualmente sólo se conserva la base. Fotografía de Ethel Herrera Moreno, archivo personal.



Figura 19. Escultura de un monumento en 1993. Fotografía de Carlos Segura Martínez.



Figura 20. De la escultura del monumento en 1993, actualmente sólo se aprecia la base. Fotografía de Ethel Herrera Moreno, archivo personal.



Figura 21. Monumento con escultura en 1993. Fotografía de Carlos Segura Martínez.



Figura 22. Del monumento con escultura en 1993, actualmente sin la misma. Fotografía de Ethel Herrera Moreno, archivo personal.

230 |



Figura 23. Monumento con esculturas y lápida en 1993. Fotografía de Carlos Segura Martínez.



Figura 24. Monumento presentado en la figura 23 con cambios en 2000. Fotografía de Ethel Herrera Moreno, archivo personal.



Figura 25. Monumento con lápidas de mármol en 1993. Fotografía de Carlos Segura Martínez.



Figura 26. Monumento presentado en la figura 25 en la actualidad. Fotografía de Ethel Herrera Moreno, archivo personal.



Figura 27. Bellísimo monumento estilo neogótico realizado por Ponzanelli, completo con ángel a finales del siglo xx. Fototeca "Constantino Reyes Valerio", CNMH, INAH.



Figura 28. Monumento de la figura 27 en la actualidad: sin ángel, muy deteriorado, con la cripta abierta, sin restos, utilizada como basurero. Fotografía de Ethel Herrera Moreno, archivo personal.



Figura 29. Monumento en 1993, con el busto del personaje realizado en mármol. Fotografía de Carlos Segura Martínez.



Figura 30. Monumento de la figura 29 en 2000, sin el busto. Fotografía de Eihel Herrera Moreno, archivo personal.



Figura 31. Monumento con escultura femenina en 1993. Fotografía de Carlos Segura Martínez.



Figura 32. Monumento de la figura 31 en 2000. Fotografía de Eihel Herrera Moreno, archivo personal.

Monumentos desaparecidos en el siglo XXI



Figura 33. Escultura de un ángel del artista italiano Adolfo Ponzanelli en 2000. Fotografía de Ethel Herrera Moreno, archivo personal.



Figura 34. De la imagen de la figura 33, actualmente sólo queda la base. Fotografía de Ethel Herrera Moreno, archivo personal.

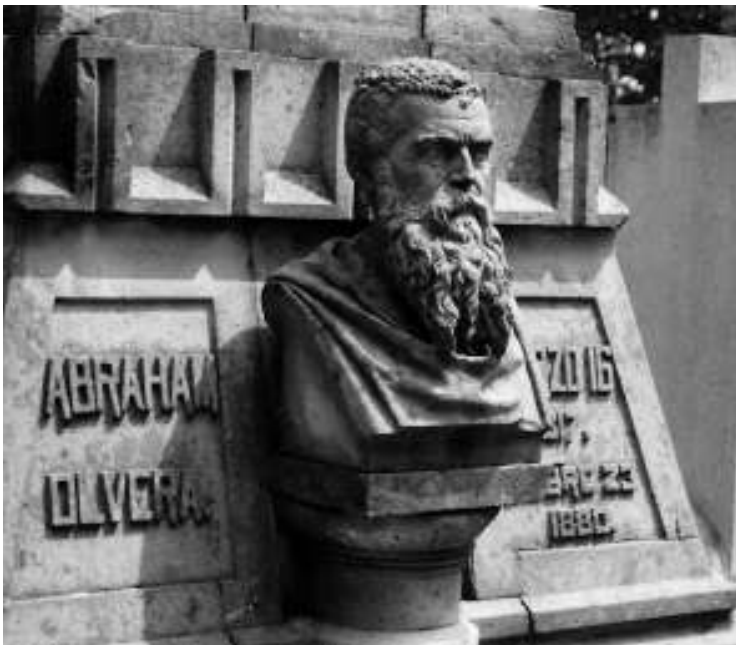


Figura 35. Monumento con busto en 2000. Fotografía de Ethel Herrera Moreno, archivo personal.



Figura 36. Monumento de la imagen de la figura 35, actualmente sin el busto. Fotografía de Ethel Herrera Moreno, archivo personal.



Figura 37. Monumento con escultura de un ángel realizado en mármol, el cual se escogió como ejemplo para restaurar monumentos similares. Fotografía de Ethel Herrera Moreno, archivo personal. 2000.



Figura 38. Monumento de la imagen de la figura 37, actualmente sin ángel, desapareció en 2007. Fotografía de Ethel Herrera Moreno, archivo personal.

234 |



Figura 39. Monumento del "Dr. Atl" con su busto en bronce. Fotografía de Ethel Herrera Moreno, archivo personal. 2008.



Figura 40. Monumento de la imagen de la figura 39, actualmente sin el busto. Se encuentra en la Rotonda de las Personas Ilustres. Fotografía de Ethel Herrera Moreno, archivo personal.



Figura 41. Monumento de Francisco Javier Clavijero con su busto en bronce. Fotografía de Ethel Herrera Moreno, archivo personal. 2008.



Figura 42. Monumento de la imagen de la figura 41, actualmente sin el busto. Se encuentra en la Rotonda de las Personas Ilustres. Fotografía de Ethel Herrera Moreno, archivo personal.



Figura 43. Monumento en el lote alemán con un ángel en relieve. 1993. Fotografía de Carlos Segura Martínez.



Figura 44. Monumento de la imagen de la figura 43 sin el ángel, en noviembre de 2012. Fotografía de Ethel Herrera Moreno, archivo personal.



Figura 45. Monumento con un ángel del silencio en relieve; obra de Ponzanelli, en el lote alemán. 2008. Se observa otro ángel atrás. Fotografía de Ethel Herrera Moreno, archivo personal.



Figura 46. De la imagen de la figura 45, bases de ambos ángeles. Fotografía de Ethel Herrera Moreno, archivo personal. Noviembre de 2012.



Figura 47. Fuente en el lote alemán con la escultura de un ángel en señal de oración, realizado en bronce. 2003. Fotografía de Carlos Segura Martínez.



Figura 48. Fuente de la imagen de la figura 47. Fotografía de Ethel Herrera Moreno, archivo personal. 2008.



Figura 49. Fuente de la imagen de la figura 47 sin ángel. Fotografía de Ethel Herrera Moreno, archivo personal. Noviembre de 2012.



Figura 50. Monumento en el lote italiano con escultura de una niña de rodillas. Fotografía de Ethel Herrera Moreno, archivo personal. 2008.



Figura 51. Monumento de la imagen de la figura 50, actualmente sin la escultura. Fotografía de Ethel Herrera Moreno, archivo personal.

Lo último

En noviembre de 2012 se declaró “Personas Ilustres” a Edmundo O’Gorman, Amalia Caballero

de Castillo Ledón, José Pablo Moncayo y María Izquierdo, cuyo monumento funerario ostentaba dos caballitos y una figurita femenina sobre la fuente, hoy desaparecidos.

| 237



Figura 52. Monumento en noviembre de 2012. Fotografía de Ethel Herrera Moreno, archivo personal.

Figura 53. Monumento de la imagen de la figura 52, en septiembre de 2013. Fotografía de Ethel Herrera Moreno, archivo personal.





Figura 54. Capilla de Matías Romero completa a mediados siglo xx. Fototeca "Constantino Reyes Valerio", CNMH, INAH. En 1994 se encontraba en condiciones similares.



Figura 55. La capilla de Matías Romero a principios del siglo XXI: sin vitrales ni coronas, sin remates ni partes de barandal, y sumamente deteriorada. Fotografías de Carlos Segura Martínez.



Figura 56. La capilla de Matías Romero recién restaurada; como una primera etapa se consolidó y se limpió la cantería, se cambiaron algunas piezas, se hicieron algunos remoldeos y se le aplicó hidrofugante. Se limpió, pintó y completó la reja y se limpiaron, arreglaron y pintaron las puertas. En las ventanas se colocaron vidrios transparentes y policarbonato en las contrapuestas. Fotografías de Ethel Herrera Moreno, archivo personal.

Conclusión

El panteón ha perdido y sigue perdiendo parte de su patrimonio cultural. Consideramos que aunque se logre declararlo a nivel federal, convertirlo en museo vivo, se efectuen visitas guiadas y pongan cédulas que indiquen la importancia del espacio,

de sus personajes y de sus monumentos, si las autoridades no toman conciencia de sus valores y realizan un sistema que detenga de modo permanente el saqueo, de nada servirán esas acciones. Esperamos que el conocimiento de estos hechos despierte un interés verdadero en la protección y conservación del Panteón de Dolores.

